



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 20 de agosto de 2013

Expediente N° 8.097/08 – Cuerpo II

RESCD-EXA N° 422/2013

VISTO la RESD-EXA N° 342/2013, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, con fecha 01 de julio de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10 de julio del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

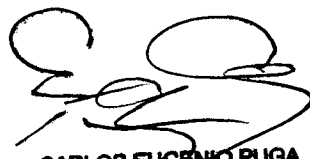
ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 342/2013, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 837/12, por el cual el Ing. Claudio José Panero - D.N.I. N° 14.587.208 obtuvo la calificación de **10 (diez) Sobresaliente** en la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado: *“Factibilidad técnica de co-combustión (biomasa-carbón mineral) en una planta de generación de electricidad de la provincia de Buenos Aires”*, el que desarrolló bajo la dirección de la Dra. Judith Franco y co-dirección de la Dra. Silvina Magdalena Manrique, siendo el día 27 de junio de 2013 la fecha de egreso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Ing. Claudio José Panero, a la Directora y Codirectora de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado, a la Dirección de Control Curricular y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (Dra. Adriana Nillni). Cumplido, archívese.

NMA
mxs


M^g. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa